

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Medellín, veintiocho de octubre de dos mil veintiuno

2020-00207

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En atención al memorial que antecede téngase como representante de la señora JENNIFER PADILLA DAVID en el presente proceso a la estudiante de derecho MARIA CAMILA VAHOS MUÑOZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1056769617, y se ubica en el correo electrónico camila.vahos@ustamed.edu.co, adscrita al consultorio Jurídico Fray Bartolomé de las Casas de la Universidad Santo Tomás, sede Medellín

Se le requiere a la parte demandante para que proceda a realizar la notificación al demandado, de conformidad con lo reglado en el decreto 806 del 4 de junio del 2020.

NOTIFÍQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ